

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria del Comité Gobierno Corporativo, CERTIFICA el PUNTO 4. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva. Numeral 4.1 del Acta No. 3, de fecha 29 de enero de 2013, la cual literalmente dice: Auditoría financiera y de cumplimiento legal al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola por el Tribunal Superior de Cuentas, período comprendido del 1º de enero de 2005, al 31 de diciembre de 2011. Asimismo preparar el Expediente de Rendición de Cuentas de esta institución que permita evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión del sector público durante el período fiscal 2012.

El Ministro Presidente Ingeniero Jorge Johnny Handal, informa que el día de ayer recibió una Comisión del Tribunal Superior de Cuentas que vienen hacer una Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por el período comprendido del 01 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2011, y están solicitando una serie de información preliminar por lo que solicitó a todos los funcionarios su colaboración, dándole lectura al trabajo que le corresponde cumplir a cada Gerencia y dándoles una fotocopia del oficio en referencia.

También le dio lectura a otro oficio que enviaron del Tribunal Superior de Cuentas identificado con el NO. PRESIDENCIAL/TSC-277/2013, de fecha 23 de enero de 2013, en donde informan que con el objeto de preparar el Expediente de Rendición de Cuentas de esta Institución que permita evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión del sector público durante el período fiscal 2012, están solicitando también una serie de información.

Para coordinar este trabajo, el Ministro Presidente designó al Licenciado David Ortiz, Gerente de Finanzas y Operaciones y la Licenciada Eva María Zelaya de Hernández, Jefe de Estudios Económicos, por lo que solicitó a todos los Gerentes y Jefes de Departamento colaboren en tiempo y forma con la entrega de la información.

El Ingeniero Jorge Johnny Handal solicitó se remita una carta al Tribunal Superior de Cuentas solicitando que dicha Auditoría pueda ampliarse hasta el 31 de diciembre de 2012.

Después de escuchar la amplia exposición del Ministro Presidente, el Comité Gobierno Corporativo RESOLVIÓ:

1. PRESTAR TODA LA COLABORACIÓN A LOS AUDITORES DESIGNADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, EFECTUARÁN UNA AUDITORÍA FINANCIERA AL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2005, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. ASIMISMO, EL MINISTRO PRESIDENTE, INGENIERO JORGE JOHNNY HANDAL GIRÓ INSTRUCCIONES PARA ENVIAR UNA CARTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE

Eva m



CUENTAS, SOLICITÁNDOLES SI NO HUBIERE INCONVENIENTE, AMPLIAR LA AUDITORIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

TAMBIÉN SE INSTRUYE AL LICENCIADO JUAN RAMÓN MARADIAGA, GERENTE ADMINISTRATIVO, PARA QUE PREPARE LO SIGUIENTE: UN ESPACIO FISICO DONDE PUEDAN TRABAJAR LOS AUDITORES, E INSTALARLES 6 COMPUTADORAS. AL LICENCIADO BENJAMIN VARGAS, JEFE DE RECURSOS HUMANOS, ELABORAR LAS CREDENCIALES A LOS AUDITORES PARA QUE NO TENGAN NINGÚN PROBLEMA PARA INGRESAR A LA INSTITUCIÓN.

2. EN LO QUE RESPECTA AL OFICIO NO. PRESIDENCIAL/TSC-277/2013, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y DONDE SOLICITAN PREPARAR EL EXPEDIENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA, Y LA EVALUACION DEL PERÍODO FISCAL DEL AÑO 2012; LOS COORDINADORES DE ESTE TRABAJO SON LOS LICENCIADOS DAVID ORTIZ, GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES Y LA LICENCIADA EVA MARIA ZELAYA DE HERNANDEZ, JEFE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, POR LO QUE SE LES SOLICITA A TODOS LOS GERENTES DE AREA, PRESTAR SU COLABORACIÓN EN PROPORCIONARLES LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, PARA PREPARAR EL EXPEDIENTE QUE DEBE SER ENVIADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS EL 22 DE FEBRERO DE 2013.
3. LA INFORMACIÓN QUE SE ENVIARÁ AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, DEBE SER REMITIDA DE FORMA IMPRESA Y ELECTRONICA.

Y para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de enero de dos mil trece.

Eva Maria Z. de Hernandez
EVA MARIA Z. DE HERNANDEZ
Secretaria Comité Gobierno Corporativo

